

Ministro ante comisión del área en el Senado

Barros por estados de excepción: “Defensa no va a solucionar el problema mapuche”

La autoridad adelantó el fin de la medida para las tres comunas del Biobío afectadas por incendios en el verano.

RIENZI FRANCO

El ministro de Defensa, Fernando Barros, relajado, como si llevara años y no días en el cargo, habló en extenso con los senadores de la comisión de Defensa. Su desempeño no se anticipaba fácil, pues ahí están un exmilitar de alto rango, Cristian Vial, e históricos y duros legisladores, como Francisco Huechumilla (DC), quien preside la comisión.

Acerca del “estado de excepción constitucional —el ministro detalló—, sabemos que hay inquietud; yo lo he manifestado no es natural que las Fuerzas Armadas estén cuatro años en el control del orden público. Tenemos una temática bien compleja en la temática de la seguridad. El estado de excepción constitucional nos lleva a decir que se habló de desescalar y (que) ha habido inmediatamente transversal inquietud de parlamentarios y de gente del mundo de la empresa yo pediría que eso lo abordáramos en una comisión secreta”.

Junto con ese primer acercamiento, Barros se sinceró al expresar que “hay varios caminos, hay una clara decisión de ir avanzando, pero, en una cosa que le respondo a la senadora (Kaiser): Defensa no va a solucionar el problema llamémoslo, el nombre que se quiera, el problema mapuche, claramente es un desafío que tiene el país. Defensa, su rol es apoyar a las policías en la labor que están haciendo de protección de la ciudadanía ese trabajo lo hemos hecho por cuatro años y creemos que hay que adoptar otras medidas, porque no pueden estar permanentemente las FF.AA. en ese rol”.



El ministro de Defensa, Fernando Barros, asistió a la comisión afín del Senado que preside el DC Francisco Huechumilla.

También contó el ministro que no se va a renovar el estado de excepción constitucional decretado a inicios de año para Concepción, Penco y Tomé, por los incendios que afectaron a parte de la Región del Biobío, por lo que no se renovará más allá de mañana que es cuando expira.

“Consideramos que la decisión del Gobierno de no renovar el estado de excepción por catástrofe a raíz de los incendios en el sur podría ser una señal en la dirección correcta. Es fundamental que la institucionalidad que podríamos denominar normal y permanente sea la que retome el control total de la zona, fortaleciendo el rol de nuestros organismos civiles y policiales como corresponde en un Estado de Derecho”, comentó el senador Pedro Araya (PPD), al oír los datos entregados por Defensa.

Al ir más al fondo del tema, Araya afirma: “en un análisis de escenario más amplio, este hito se podría interpretar como el ini-

cio de una desescalada necesaria en la macrozona sur. Pero quiero ser claro y taxativo, debemos ser sumamente cautelosos: el fin de la excepcionalidad no puede traducirse en una disminución de la vigilancia”.

“No es un ministerio político”

Por diversas labores asignadas en los recientes tres años, Barrón contó, “las FF.AA. se han alejado de su rol más tradicional y creemos que es importante retomar el eje de la discusión en torno a las capacidades y materias propias de las FF.AA. Como ministerio entendemos que la defensa requiere de una visión de largo plazo, discusiones profundas y consenso que trasciendan la discusión política cotidiana. Hemos definido, dentro de lo posible, que en nuestra visión este no es un ministerio político, este es un ministerio de Estado y queremos considerarlo así en la forma de trabajar”.